



Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

RNC: 1-01-01352-4

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel
Santo Domingo, República Dominicana
Central: (809 y 829) 688-6631,
FONOFÁCIL: 809-731-3333 • 1(809) 200-3333
(Desde el interior sin cargo)
y *256 desde tu celular
www.alnap.com.do

5 de agosto de 2019



1244

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Lic. Olga María Nivar**, Directora Oferta Pública.

Asunto: Notificación Hecho Relevante deceso comisario de cuentas.

Distinguido señor superintendente:

En virtud a lo establecido en el artículo 11 de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante el deceso del comisario de cuentas, Sr. César Emilio de la Altagracia Acosta Ramírez, acaecido el 3 de agosto de 2019 y en consecuencia el inicio del procedimiento establecido para la designación de un nuevo titular.

Asimismo, le informo que se procederá a publicar este hecho en la página web www.alnap.com.do y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,


Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente ejecutivo y gerente general



Anexo: Certificación de la Segunda Resolución del Acta de la Junta de Directores del 5 de agosto de 2019.

cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL.

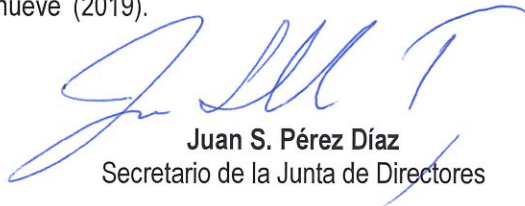


Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

CERTIFICACIÓN


Yo, **JUAN S. PÉREZ DÍAZ**, en mi condición de Secretario de la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, certifico y doy fe que en el Acta de la Junta de Directores correspondiente a la sesión celebrada el cinco (5) de agosto de 2019 existe la Segunda Resolución que dispone iniciar el procedimiento establecido en el Reglamento Comisario de Cuentas y sus Suplentes para designar un nuevo comisario de cuentas ante la vancancia ocasionada por el fallecimiento del titular Sr. César Emilio de la Altagracia Acosta Ramírez, acaecido el pasado 3 de agosto de 2019.

La presente Certificación se expide en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).



Juan S. Pérez Díaz
Secretario de la Junta de Directores

Visto Bueno:



Francisco E. Mejo Chalas
Vicepresidente de la Junta de Directores



au
ya
AU/YA